

«Reyconst Terra, S.L.», se ha dictado en fecha de 10 de abril de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada «Reyconst Terra, S.L.», en situación de insolvencia por importe de 3.706,63 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 14 de abril de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 2 de Terrassa.—22.456.

RIALBOSAN, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento del art. 165 L.S.A., se hace público que la sociedad Rialbosan, S.A., en reunión de la Junta general extraordinaria de carácter universal celebrada el 4 de marzo de 2008, acuerda reducir el Capital Social en la suma de 126.203,99 euros.

La finalidad de la reducción del capital es la de proceder a la devolución de aportaciones a los socios mediante la amortización de 20.999 acciones de valor nominal de 6,01 euros, y por tanto el correspondiente reembolso a los accionistas de 126.203,99 euros. El capital social tras la reducción queda fijado en 60.106,01 euros, dividido en 10.001 acciones de 6,01 euros cada una de ellas. La reducción de capital se realizará en un plazo no superior a tres meses desde el día 4 de marzo de 2008. En consecuencia, se acuerda por unanimidad modificar el art. 5.º de los Estatutos sociales. Las acciones constituirán una sola serie e irán numeradas a partir de la unidad. Todas las acciones se hayan suscritas y enteramente desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el art. 166 de la L.S.A. durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—El Administrador Único, Ricardo Botello Ollero.—25.063.

RM 99 DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 3 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Modificación de la política de inversiones de la compañía con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3) El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones

propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—23.095.

RONDA DE SEGOVIA 34, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad «Ronda de Segovia 34, Sociedad Limitada» las cuales tendrán lugar el miércoles 14 de mayo de 2008, en calle Ronda de Segovia, 34, 6.º-A, de Madrid. La Junta General Ordinaria se celebrará a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, en segunda a las dieciocho horas. La Junta General Extraordinaria a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda a las diecinueve horas treinta minutos, con los siguientes órdenes del día:

Junta Ordinaria

Primero.—Aprobar, si procede, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria abreviada del ejercicio 2007, cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Junta Extraordinaria

Primero.—Reparto de dividendos.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los socios pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en los órdenes del día, de acuerdo con lo previsto en el artículo 51.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Presidente, José Luís Liras Rincón.—23.138.

ROSILNU, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Escuin Sánchez.—23.696.

RUVICAL IBÉRICA DE EDIFICACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas de la entidad mercantil Ruvical Ibérica de Edificaciones, S.A., para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso el día 27 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, aprobación y ratificación, si procede, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de gestión, así como la gestión realizada por el Administrador, durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Otros asuntos de interés.

Todos los accionistas, a partir de esta fecha, pueden solicitar el envío u obtener de forma gratuita en el domicilio social, copia de la documentación que en relación con los distintos puntos que figuren en el orden del día, van a ser sometidos a votación.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Administrador único, Esteban Iglesias Herrera.—22.244.

SADICALPPE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

MECALIA METALÚRGICA CALDERERÍA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 15 de abril de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Sadicalppe, sociedad limitada, de Mecalia Metalúrgica y Calderería, sociedad limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En O Rosal, 15 de abril de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, Don José Manuel Silva Vicente.—24.985.